

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.12/2026

03/03/2026

	FASE 1										FASE 2	TOTAL			
	I.-EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 55 puntos)										II.-FORMACION (Máximo 5 puntos)		Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-60 puntos)	Entrevista competencial: (0-40 puntos). En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como: capacidad de adaptación, proactividad, trabajo en equipo, capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados, así como el conocimiento sobre el funcionamiento de los IIS y el puesto de trabajo a desempeñar.)
	Experiencia demostrable en validación y certificación de software sanitario. Hasta 10 puntos.	Elaboración, mantenimiento y revisión de documentación técnica y clínica bajo MDR. Hasta 10 puntos.	Trato directo y comunicación con la AEMPS u organismos reguladores equivalentes. Hasta 10 puntos.	Desarrollo y validación de software médico con IA. Hasta 10 puntos.	Planificación y ejecución de ensayos/estudios clínicos de software sanitario. Hasta 5 puntos.	Experiencia previa en entornos de I+D sanitario o empresas de tecnología médica. Hasta 4 puntos.	Colaboración estrecha con equipos clínicos. Hasta 3 puntos.	Pruebas de usabilidad clínica de software médico. Hasta 3 puntos.							
*ng** C**st**n* L**q** G**rc**	0	2	0	0	0	4	2	0	5	13					
D**v**d R**dr**g**z G**nz**l**z	0	0	0	5	0	4	3	2	5	19					
N**r** L**p**z	4	2	0	6	2	4	3	0	5	26					
p**l** *l**ns* h**rt**r*	8	5	8	10	3	4	3	3	5	49	NR				

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).